

RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 14 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.  
(Marzo 15, 2016)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:42 horas con el registro de 356 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
  - De la Mesa Directiva en relación con modificación de turno de:
  - Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación, presentada por la diputada Kathia María Solio Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, el 1 de marzo de 2016.

“Se turna a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos y de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen.”

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, presentada por el diputado Germán Ernesto Ralis Cumplido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano el 25 de febrero de 2016.

“Se turna a la Comisión de Transportes, para dictamen.”

Se modifican los turnos y se actualizan los registros parlamentarios.

- Del Dip. Moisés Guerra Mota con la que solicita se retire de la Comisión de Reforma Agraria, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 183 y 184 de la Ley Agraria. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan los registros parlamentarios.
- Del Dip. Eduardo Zenteno Núñez con la que solicita se retire de la Comisión de Puntos Constitucionales, la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se retiró de la Comisión correspondiente y se actualizan lo registros parlamentarios.
- Del Dip. Christian Joaquín Sánchez Sánchez con la que solicita se retire de las Comisiones de Asuntos Indígenas, y de Derechos Humanos, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley

General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, de la Ley Federal de Defensoría Pública, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Se retiró de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.

- De la Secretaría de Gobernación con el que remite ocho contestaciones a Puntos de Acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados y la Comisión Permanente:
  - a) Por el que se exhorta a esa Dependencia a tomar las medidas precautorias necesarias para evitar la entrada de salmón transgénico a nuestro país. Se remitió a la Comisión de Pesca, para su conocimiento.
  - b) Por el que se exhorta a esa Dependencia a realizar una campaña de concientización, a nivel nacional, sobre los riesgos de realizarse tatuaje, una micro-pigmentación o una perforación en establecimientos clandestinos y sin las medidas de salubridad necesarias. Se remitió a la Comisión de Salud, para su conocimiento.
  - c) Por el que se exhorta a esa Dependencia a implementar campañas de información y concientización respecto de las afectaciones a la salud humana y, en general, al medio ambiente provocadas por el uso irracional de automóviles; desincentivando el uso de automotores e impulsando la movilidad y activación física de la sociedad. Se remitió a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
  - d) Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que abra otra línea de investigación por el delito de desaparición forzada de personas, en perjuicio del ciudadano Manuel Serrano Vallejo se separe, se conozca y se desahoguen pruebas de manera individual. Se remitió a la Junta de Coordinación Política, para su atención.
  - e) Para que se atienda de forma oportuna, eficaz y con total transparencia, el proceso de donación de todos los activos remanentes propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en Liquidación, y revise la pertinencia y vialidad para que se vea favorecido el municipio de Matías Romero Avendaño, Oaxaca. Se remitió al Promovente.
  - f) Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia para que remita un informe sobre las zonas arqueológicas que tiene plan de manejo y su estado actual, e informe sobre las que no cuentan con dicho plan; coadyuve

con los responsables del manejo y operación de las zonas arqueológicas para que en un plazo no mayor de 365 días, tengan el documento concluido, aprobado y en ejecución; así como realizar inspección y vigilancia en las zonas arqueológicas para revisar que se cumpla lo establecido en los planes de manejo y en los programas operativos anuales. Se remitió al Promovente.

g) Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República para que se castigue con todo el rigor de la ley a los responsables del asesinato de Gisela Raquel Mota Campo, Presidenta de Temixco, Morelos. Se remitió al Promovente.

h) Por el que se solicita a esa Secretaría exhiba la Manifestación de Impacto Ambiental presentada por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo, correspondiente a las construcciones en el Malecón de Tajamar, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, así como rendir un informe de los términos y condicionantes de la autorización del proyecto citado en relación con la prohibición en materia de mangle prevista en el artículo 60 Ter de la Ley General de Vida Silvestre. Se remite al Promovente.

- Del DIF del estado de Guanajuato con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, a fin de realizar inspecciones y visitas continuas en los albergues e instituciones público y privadas dedicadas al alojamiento y cuidado alternativo de niñas, niños y adolescentes. Se remitió a la Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
- De la Secretaría de Educación Pública con el que remite información complementaria de las Unidades Responsables, sobre el Destino de los Recursos Federales que reciben las Universidades e Instituciones Públicas de Educación Media Superior y Superior, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2015. Se remitió a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- De la Dip. Gina Andrea Cruz Blackledge con la que informa su reincorporación a las actividades legislativas. De enterado. Comuníquese.
- Del Dip. Eduardo Francisco Zenteno Núñez con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 15 de marzo de 2016. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la Junta de Coordinación Política, por el que se informa la designación de los legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que se

desempeñarán como consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral. De enterado. Comuníquese.

- De la Cámara de Senadores con las que remite las siguientes iniciativas:
  - a) Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 18-A de la Ley Federal de Derechos y el artículo 19 de la Ley de Migración, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara Espinosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Asuntos Migratorios, para dictamen.
  - b) Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 74 y 180 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con los siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
  - 1. Que reforma los artículos 41 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia, y suscrita por el Dip. César Octavio Camacho Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
  - 2. Que reforma los artículos 31 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 22 del Código Fiscal de la Federación, a cargo del Dip. Miguel Ángel Salim Alle, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
  - 3. Que reforma los artículo 5º de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, y 130 y 170 de la Ley General de Víctimas, a cargo del Dip. Waldo Fernández González, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia, para dictamen.
  - 4. Que reforma los artículos 17 y 20 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen.
  - 5. Que reforma el artículo 60 Bis de la Ley General de Vida Silvestre, a cargo de la Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso, y suscrita por diputados integrantes del

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

6. Que reforma los artículos 8º y 12 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

7. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a cargo del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

8. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Norma Edith Martínez Guzmán, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

9. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a cargo de la Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.

10. De Decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “José Vasconcelos Calderón”, a cargo del Dip. Carlos Barragán Amador, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

11. Que reforma el artículo 420 del Código Penal Federal, a cargo del Dip. Jesús Antonio López Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

12. Que reforma el artículo 194 del Código Federal de Procedimientos Penales, a cargo del Dip. Jesús Antonio López Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.

13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo de la Dip. Tania Victoria Arguijo Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

Democrática. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

14. De decreto, por el que se declara el 27 de enero como el “Día Nacional del Defensor Ambiental”, a cargo del Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

15. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

16. Que reforma los artículos 7º de la Ley General de Educación y 184 Bis de la Ley General de Salud, a cargo del Dip. José Santiago López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a las Comisiones Unidas de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Salud, para dictamen.

17. Que reforma el artículo 56 de la Ley General de Educación, a cargo de la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

18. Que reforma los artículos 68, 69, 70 y 71 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, a cargo del Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, para dictamen.

19. Que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Jorge Álvarez Maynez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 177 de la Ley General de Salud.

2. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud.
  3. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 53 Bis a la Ley General de Salud.
  4. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción II Bis del artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de bancos de leche.
  5. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 70 de la Ley General de Salud.
  6. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 134 de la Ley General de Salud.
  7. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que por el que se reforma la fracción III del artículo 112 de la Ley General de Salud.
- 6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción VI al artículo 61 de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el Dip. Víctor Ernesto Ibarra Montoya. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Melissa Torres Sandoval, del PES; Karina Sánchez Ruíz, de NA; Claudia Sofía Corichi García, de MC; Mariana Trejo Flores, de MORENA; José Refugio Sandoval Rodríguez, del PVEM; Araceli Madrigal Sánchez, del PRD; Román Francisco Cortés Lugo, del PAN; y Rosalinda Mazari Espín, del PRI. A discusión en lo general y en lo particular interviene el diputado José Luis Sánchez Aldana, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 426 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 425 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la Dip. Norma Xochitl Hernández Colín. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Gonzalo Guizar Valladares, del PES; Ángel García Yáñez, de NA; Rosa Alba Ramírez Nachis, de MC; Renato Josafat Molina Arias, de MORENA; Virgilio Mendoza Amezcua, del PVEM; Héctor Javier García Chávez, del PRD; Luis Fernando Antero Valle, del PAN; y Alma Lilia Luna Munguía, del PRI.

Aprobado en lo general y en lo particular por 408 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 7) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política por el que informa de cambios de integrantes en Comisiones Ordinarias. De enterado. Comuníquese.
- 8) Se dio cuenta con las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:
1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, implemente campañas en las entidades federativas para la detección temprana del cáncer de ovario, a cargo del Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En votación económica se consideró urgente resolución. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
  2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, se concluya la obra de ampliación de Paseo de la República a la desviación a San Miguel de Allende, ubicada en la carretera federal 57, Querétaro–San Luis Potosí, suscrito por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación económica se consideró urgente resolución. Por 160 votos a favor y 179 en contra se desechó.
- 9) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión





CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS  
PRIMER AÑO DE EJERCICIO  
LXIII LEGISLATURA

- 10) La sesión se levantó a las 16:19 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 16 de marzo de 2016, a las 11:00 horas.